

sabilidad limitada, domiciliada en Vinaroz (Castellón), y constituida para captación de aguas subterráneas para riego de las fincas de sus asociados.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

28739 RESOLUCION de 3 de octubre de 1983, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades Agrarias de Transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo que sustituyen, a todos los efectos a cuantos venían constando en su registro anterior, así como las modificaciones registradas de las publicadas anteriormente.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.107 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.401, denominada «Granja Posa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Caídos, 20, Ribarroja del Turia (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de ganado ovino.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.802 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.402, denominada «Montal Explotaciones Agropecuarias», de responsabilidad limitada, domiciliada en Loma del Hospital, Museros (Valencia), y constituida para explotación ganadera y comercialización de productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.082-1.056 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.403, denominada «Pozo Adrián», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Cruz, 21, Barig (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de riego.

El Grupo Sindical de Colonización número 610 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.404, denominada «Almazara San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Maestro Don Luis Roselló, 25, Olocou (Valencia), y constituida para explotación e industrialización de la aceituna y sus derivados.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.014 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.405, denominada «Cabañal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Monte Clavel, 7, Alboraya (Valencia), y constituida para venta directa de productos agrícolas.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.886 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.406, denominada «Els Planets», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de Castellón, 1, Algar de Palencia (Valencia), y constituida para transformación en regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.963 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.407, denominada «El Pajizo», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Montilla, sin número, Montalbán (Córdoba), y constituida para producción, manipulación, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.025-138 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.408, denominada «San Nicolás», de responsabilidad limitada, domiciliada en Valdecañas de Cerrato (Palencia), y constituida para explotación común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.004 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.409, denominada «Hermanos Arija», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, sin número, Villodre (Palencia), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, así como la prestación de los servicios comunes necesarios en la explotación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.070-1.517 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.410, denominada «San José», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Santana, 8, Herrera de Pisuergra (Palencia), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.315-508 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.411, denominada «Nuestra Señora la Panadera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Marcial de Campos (Palencia), y constituida para explotación en común de tierras, realización de mejoras rurales y prestación de servicios comunes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.387-1.162 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.412, denominada «Vegas de Valdecoñejos», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Co-

lón, 12-9.º B, Badajoz, y constituida para explotaciones agropecuarias y bodega para vino.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.311 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.413, denominada «Alonso», de responsabilidad limitada, domiciliada en Castil de Vela (Palencia), y constituida para explotación de tierra en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.263 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.414, denominada «La Vill y Carrascal», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Villa», Paredes de Nava (Palencia), y constituida para explotación de tierras y comercialización conjunta de productos agrarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.037 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.415, denominada «Nueva Esperanza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mazariegos (Palencia), y constituida para colonización tierras del IRYDA.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.894 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.416, denominada «Hermanos Santos Montero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tamara de Campos (Palencia) y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 5.463 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.417, denominada «Virgen de Colaña», de responsabilidad limitada, domiciliada en Castromocho (Palencia), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.215-1.028 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.418, denominada «Dehesa Matanzas de Abajo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Torquemada (Palencia), y constituida para explotación de la tierra en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.800-874 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.419, denominada «La Mina y Villaiba», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera sin número, Villamiel (Cáceres), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.138 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.420, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, 3, Poblado de Algallarín-Adamuz (Córdoba), y constituida para comercialización en común de leche y productos agropecuarios, compra en común de productos para la explotación del ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.338-1.222 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.421, denominada «Fuente del Lobo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cuesta Romero, 33, Puente Genil (Córdoba), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.761-1.622 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.422, denominada «Leycar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cuesta Romero, 33, Puente Genil (Córdoba), y constituida para fabricación de piensos compuestos para sus socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.832-1.696 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.423, denominada «María del Rosario», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dieciocho de Julio, 2, Valsequillo (Córdoba), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.346 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.424, denominada «Aljazar», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Aljazar», Valsequillo (Córdoba), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.124 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.425, denominada «Maninidra», de responsabilidad limitada, domiciliada en Quintana y León, 45, Gaidar (Las Palmas), y constituida para conservación, administración y explotación de una tubería para riego de las fincas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.390-36, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.426, denominada «La Unión», de responsabilidad limitada, domiciliada en Extramuros de Jesús, sin número, Bujalance (Córdoba), y constituida para explotación de un molino para molturación de aceitunas procedente de los olivares de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.875 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.427, denominada «San Pablo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, sin número, Leiva de Río Tiron (La Rioja), y constituida para la obtención de concesiones de regadío, saneamiento y mejora de terrenos agrícolas y prestación de servicios a los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.530-1.407 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.428, denominada «Los Llanos de Antequera», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Fuente, sin número, Antequera (Málaga), y constituida para

recepción, administración y en su caso adquisición de terrenos de IRYDA con explotación en común de dichas tierras y los ganados propios de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.505-302 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.429, denominada «Nuestra Señora del Rosario», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Salvador, 5, Santa Rosalía (Málaga), y constituida para explotación ganadera con construcción de instalaciones y comercialización de productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.320, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.430, denominada «Los Parejos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle 1.ª Palomar, 32, Don Benito (Badajoz), y constituida para explotación común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.144 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.431, denominada «Los Conquistadores», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo de Extremadura, 13, Valdivia (Badajoz), y constituida para comercialización de productos y prestación de servicios comunitarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.076 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.432, denominada «Santa María Magdalena», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barcelona, sin número, Villanueva del Río y Minas (Sevilla), y constituida para molturación de las aceitunas de los socios, almacenamiento y venta de aceite y aprovechamiento de los subproductos de la aceituna.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.569 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.433, denominada «Mérida», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Juan Bosco, 1, Ecija (Sevilla), y constituida para explotación común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.641 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.434, denominada «Cuartillas Altas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Extremadura, kilómetro 473,4, Valencina de la Concepción (Sevilla), y constituida para comercialización de aceituna de mesa.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.106-627 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.435, denominada «San José», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Cervantes, 15, El Rubio (Sevilla), y constituida para molturación de aceitunas de los socios, almacenamiento y venta de aceites, y aprovechamiento de los subproductos.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.362 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.436, denominada «José Juan», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, 7, Martín de la Jara (Sevilla), y constituida para explotación en común de maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.659 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.437, denominada «Natalio Rivas», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Natalio Rivas 28, Baena (Córdoba), y constituida para explotación comunitaria de maquinaria y tratamientos agrícolas.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.353 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.438, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Dehesas, sin número, Cobrejas del Campo (Soria), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.210 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.439, denominada «Agrosol», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Almerimar, paraje «Las Chozas», El Ejido (Almería), y constituida para explotación de finca y comercialización de productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.718 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.440, denominada «Comunidad Los Llanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Los Cortijillos, Cañada de San Urbano (Almería), y constituida para captación y distribución de aguas para riego de las fincas de sus asociados y la explotación, administración y conservación de las obras o mejoras realizadas.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.310 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.441, denominada «San Vicente», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cortijo de San Vicente, Tres Villas (Almería), y constituida para financiación y prospección de nuevos pozos para regadío, conservación de las obras de regadío ya existentes, así como la adquisición de fincas rústicas para su explotación agrícola-ganadera y forestal.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.279-1.127 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.442, denominada «Los Rincones», de responsabilidad limitada, domiciliada en Torre Granada, 8, urbanización de Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería), y constituida para proyectar, financiar, ejecutar, explotar y mejorar las fincas y regadíos existentes o los que se establezcan para cultivos de las fincas propiedad de la S.A.T.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.323-823 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de

Transformación número 3.443, denominada «Centro de Estudios Técnicos de Almería» (Ceta Almería), de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Málaga, kilómetro 82 S. C. El Porvenir, El Ejido, Dalías (Almería), y constituida para asesoramiento económico, explotación y gestión de servicios comunes, compra y distribución entre sus socios de medios de producción.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.468-172 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.444, denominada «Ejido Sol», de responsabilidad limitada, domiciliada en Guardias Viejas, El Ejido (Almería), y constituida para cultivos y explotación de fincas, así como la manufacturación de los productos obtenidos y su comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.873-1.756 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.445, denominada «Las Cuatro Torres», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Florentino Bartolomé Zorrilla, bloque 1, 3.ª D, Marchena (Sevilla), y constituida para explotación y comercialización de la tot producción de los socios, dentro del sector agrícola y ganadero.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.400 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.446, denominada «El Estell», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Vicente Puchol, 13, Castellar (Valencia), y constituida para explotación y comercialización en común de arroz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.008-1.133 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.447, denominada «Grup Lletor de la ferrota», de responsabilidad limitada, domiciliada en Circunvalación Jaime I, número 30, Olot (Gerona), y constituida para mejora sanitaria del ganado vacuno y todos los proyectos para la mejora y rentabilidad del ganado vacuno.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.111 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.448, denominada «Virgen del Rosario», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, sin número, Vega de Ruiponce (Valladolid), y constituida para explotación en común de las fincas de los socios y comercialización de sus productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.014 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.449, denominada «Paramo de Matallana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villalba de los Alcores (Valladolid), y constituida para cría, fomento y explotación de ganado, así como la explotación de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.792 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.450, denominada «Crullas, S. A. T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en Crullas (Gerona), y constituida para explotación en común de maquinaria agrícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.206-510 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.451, denominada «Grupo de Colonización», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Adolfo Giménez, 18, Chella (Valencia), y constituida para explotación en común entre los asociados de pozo de riego, así como la conservación de las instalaciones existentes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.584-1.537 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.452, denominada «Los Royos», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Adolfo Giménez, 18, Chella (Valencia), y constituida para explotación en común entre los asociados de un pozo de riego y la conservación de las instalaciones ya existentes.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.065 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.453, denominada «San Isidro Labrador», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle La Fuente, 3, Tresjuncos (Cuenca), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.008 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.454, denominada «Santa María», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa María de Nieva (Segovia), y constituida para comercialización y adquisición de productos agrarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.078 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.455, denominada «Granja La Mistera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Falangista González, sin número, Turis (Valencia), y constituida para explotación avícola.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.727 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.456, denominada «San Ginés», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvario, 4, Rubielos Bajos (Cuenca), y constituida para explotación agrícola en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.791 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.457, denominada «Azagador», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Remedio, 7, Navarres (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de motor de riego.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.068 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación

número 3.458, denominada «Santa Marta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Extramuros, sin número, La Rinconada (Sevilla), y constituida para explotación agraria en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.237 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.459, denominada «Nuestra Señora del Rosario», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cristóbal Colón, sin número, La Lantejuela (Sevilla), y constituida para almacenamiento de cereales.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.810 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.460, denominada «San José», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Sevilla-Málaga-Granada, kilómetro 69, Puebla de Cazalla (Sevilla), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, así como la prestación de servicios comunes, precisos para tal finalidad.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.583 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.461, denominada «Carretera de los Palos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Clemente de la Cuadra, 26, Utrera (Sevilla), y constituida para construcción, conservación y mantenimiento de carretera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.130-1.077 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.462, denominada «Oja», de responsabilidad limitada, domiciliada en Miguel Villanueva, 73, bajo, Castañares de Rioja (Logroño), y constituida para explotación conjunta de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.401 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.463, denominada «Huertas del Llano de la Cruz», de responsabilidad limitada, domiciliada en Virgen de los Dolores, 1, Bonda (Málaga), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 10.172-316 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.464, denominada «El Florón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carabaña (Madrid), y constituida para explotación común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.076 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.465, denominada «Jesús», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Isidro, sin número, Arcas (Cuenca), y constituida para cultivo, transformación, mejora, adquisición de fibras y la transformación de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.073-1.183 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.466, denominada «La Estacada», de responsabilidad limitada, domiciliada en Centro Cooperativo del Barrio «La Estacada», Jumilla (Murcia), y constituida para construcción, conservación y explotación de las obras necesarias para beneficio de la Sociedad, así como la comercialización e industrialización de productos agrícolas y ganaderos.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.384 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.467, denominada «La Pinoso», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Pinoso, Jumilla (Murcia), y constituida para transformación en regadío, abancalamiento de terreno, red de caminos, plantación de frutales y cultivo en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.924-1.779 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.468, denominada «Los Nogales», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Muñoz Grandes, 7, 2.º F, Murcia, y constituida para adquisición de fincas rústicas, para su explotación, transformación, mejora y comercialización de sus productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.077 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.469, denominada «El Salado», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pedania «El Salado», Casas de las Escuelas-Abanilla (Murcia), y constituida para regadío de las tierras propiedad de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.743 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.470, denominada «La Serrana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cieza (Murcia), y constituida para transformación de tierras de secano en regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.981 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.471, denominada «Verdelena», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Verdelena», Ulea (Murcia), y constituida para transformación en regadío, abancalamiento, red de caminos, plantación de frutales y cultivo en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 787 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.472, denominada «Los Albares», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cieza (Murcia), y constituida para extraer, distribuir y administrar las aguas.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.752 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.473, denominada «Casa Grande», de responsabilidad limitada, domiciliada en Fuente del Judío, Cieza (Murcia), y constituida para transformación de tierras de secano en regadío y explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 20.100-1.982 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de

Transformación número 3.474, denominada «Cabra Hispánica» (CAPHH(SAT)), de responsabilidad limitada, domiciliada en Alhama de Murcia (Murcia), calle Acisclo Díaz, 3, y constituida para explotación agrícola ganadera y comercialización.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.176 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.475, denominada «Cuyaive-Carrillos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alfin Delgado, sin número, Abanilla (Murcia), y constituida para transformación, producción y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, así como la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.436-25 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.476, denominada «Los Colorados», de responsabilidad limitada, domiciliada en Los Colorados, Carrillos Abanilla (Murcia), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, así como prestación de servicios comunes.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.165 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.477, denominada «Tiburón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diputación del Parejón, Totana (Murcia), y constituida para extracción, alumbramiento y distribución de aguas para riego y electrificación y otras obras de mejora.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.166 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.478, denominada «Camino de Santa Ana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Los Rosales, 8, Pueblo Nuevo, Jumilla (Murcia), y constituida para explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.050 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.479, denominada «Torremendo», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida José Antonio, 33, Torremendo-Orihuela (Alicante), y constituida para transformación, explotación de fincas rústicas en común y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.195-1.243 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.480, denominada «Pozo de Vereda», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, 10, Alcalalí (Alicante), y constituida para conducción, administración y distribución en común de aguas.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.071 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.481, denominada «Aguas del Pinoso», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de José Antonio, 21, Pinoso (Alicante), y constituida para captación de aguas para el riego y transformación de tierras rústicas de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.088-1.041 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.482, denominada «Brinco», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de la Romana, 20, Novelda (Alicante), y constituida para adquisición, distribución y aprovechamiento de maquinaria, fertilizantes, así como otro medio necesario para la explotación y la comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.781-456 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.483, denominada «Alicante-Norte», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Pintor Lorenzo Casanova, 4, 4.º izquierda, Alicante, y constituida para transformación en regadíos o mejoras de las fincas explotadas por los socios, mediante adquisición de aguas residuales.

El Grupo Sindical de Colonización número 15 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.484, denominada «Regadío de Carrizales», de responsabilidad limitada, domiciliada en Puente Ortices, 13, Elche (Alicante), y constituida para administración de aguas y la conservación y mantenimiento de las instalaciones y obras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 12.515-1.070 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.485, denominada «Sacos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Historiador Adolf Salva, sin número, Callosa de Ensarriá (Alicante), y constituida para captación de aguas y obras de regadío y mejora de las tierras de los asociados, su administración y explotación en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 529 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.486, denominada «Nuestra Señora de Belén», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, 1, Icarilla (Alicante), y constituida para administración de los riegos de elevación por un motor situado en la margen derecha del río Segura.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.252 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.487, denominada «Pa Aceituna», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle La Lloma, 16, bajo, Agost (Alicante), y constituida para captación y adquisición de aguas de riego así como su regulación y distribución entre los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.839 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.488, denominada «Virgen del Remedio Pozo Cuesta Reig», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cuesta Reig.

sin número, Monóvar (Alicante), y constituida para explotación y administración de agua para el riego de fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.899-602 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.469, denominada «Mosquera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Padre Manuel, 20, Alcalalí (Alicante), y constituida para explotación en común de la finca «Mosquera».

El Grupo Sindical de Colonización número 17.004 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.490, denominada «Regadíos El Pino», de responsabilidad limitada, domiciliada en Canalejos, 26, Almoradí (Alicante), y constituida para adquisición de aguas para riego y transformación en regadío en las fincas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.525-183 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.491, denominada «La Purísima», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida José Antonio, sin número, Formentera del Segura (Alicante), y constituida para comercialización de productos agrícolas.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.481 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.492, denominada «Nogueral», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva de la Aurora, número 73, Benajama (Alicante), y constituida para transformación de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.777-532 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.493, denominada «Monteaquedo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Colón, 10, Novelda (Alicante), y constituida para proporcionar riego a las fincas de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.249 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.494, denominada «Avícola Santa Ana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Molinell, sin número, Denia (Alicante), y constituida para explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.891 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.495, denominada «Pinar Bajo», de responsabilidad limitada, domiciliada en General Mola, 60, Villena (Alicante), y constituida para transformación de secano en regadío y distribución de agua entre sus asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.193-772 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.496, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Caudillo, 24, Hondón de los Frailes (Alicante), y constituida para proporcionar riego a las tierras de los asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.962-1.215 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.497, denominada «Margen Derecha», de responsabilidad limitada, domiciliada en Triana, 11, Pilar de la Horadada (Alicante), y constituida para aprovechamiento de agua del trasvase Tajo-Segura para riego.

El Grupo Sindical de Colonización número 6.557 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.498, denominada «Pozo Camino Sanet», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida Camino Sanet, sin número, Benidoleig (Alicante), y constituida para transformación de secano en regadío y distribución de agua entre los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.753 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.499, denominada «Nuestra Señora de Los Desamparados», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida Menuts, Orba (Alicante), y constituida para transformación de secano en regadío y distribución de aguas a los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.032 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.500, denominada «Torresecura», de responsabilidad limitada, domiciliada en Azorín, 8, Orihuela (Alicante), y constituida para aprovechamiento de aguas subterráneas para mejora y ampliación de regadíos en la finca «Torresecura».

El Grupo Sindical de Colonización, número 7.650 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.501, denominada «San Antón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Caudillo, 5, Hondón de los Frailes (Alicante), y constituida para proporcionar riego a las tierras de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.977 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.502, denominada «Noaly», de responsabilidad limitada, domiciliada en don Quijote, 3, Novelda (Alicante), y constituida para explotación en común de las fincas de los socios, así como la comercialización-comunitaria de los productos.

La Sociedad Agraria de Transformación, número 18.865-962 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.503, denominada «Uva D'Or», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo de los Molinos, sin número, Novelda (Alicante), y constituida para explotación en común de las fincas de los socios, adquisición de fertilizantes, pesticidas, maquinaria y otros medios para la explotación, así como la comercialización comunitaria de los productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.420 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación,

número 3.504, denominada «Pozo San José», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Eloy, 8, Pego (Alicante), y constituida para explotación de aguas para riego, con obras de elevación, canalización, etc., necesarias para la distribución de dichas aguas a las tierras de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.011 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.505, denominada «Santa Bárbara», de responsabilidad limitada, domiciliada en pedanía rural de Ubeda, Pinoso (Alicante), y constituida para captación, elevación y conducción de aguas para riego entre sus socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.952-920 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.506, denominada «Santa Susila», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida de las Cañas de don Ciro, finca «Las Lometas», Monóvar (Alicante), y constituida para explotación de tierras y ganados y transformación y comercialización de los productos agropecuarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.921 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.507, denominada «La Hemonta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Salvador, sin número, San Isidro de Albaterra (Alicante), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.535-831 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.508, denominada «La Romana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Marqués de la Romana, 54, La Romana (Alicante), y constituida para captación, elevación, conducción y distribución de aguas para riego, y comercialización de los productos de sus asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.286-403 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.509, denominada «Percamp», de responsabilidad limitada, domiciliada en Moncada, 8, Monóvar (Alicante), y constituida para realización y mantenimiento de las obras necesarias para la puesta en riego de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.912-1.747 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.510, denominada «Almizra», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del País Valencià, 7, Campo de Mirra (Alicante), y constituida para transformación de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.986-1.818 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.511, denominada «Fuente Amarga», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida José Antonio, 33, Torremendo-Orihuela (Alicante), y constituida para explotación en común de tierras y comercialización de los productos obtenidos en los mercados interiores y exteriores.

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.889-849 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.512, denominada «Broutrellat», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza País Valencià, número 2, Picasant (Valencia), y constituida para explotación en común agrícola y ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.229 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.513, denominada «Pozo Marchucal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gabriel Ciscar, 87, bajo, Oliva (Valencia), y constituida para riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 17.200-346 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.514, denominada «La Laguna», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Cerro Carpio, 2, Sinarcas (Valencia), y constituida para explotación en común de los terrenos aportados por los socios, mecanización de los sistemas de cultivo y cualquier otra actividad que directamente beneficien a los socios que la integran.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.353 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.515, denominada «Champicar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Industria, 28-30, Campo Arcis (Valencia), y constituida para explotación champiñón y codornices.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.378-1.235 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.516, denominada «Peñas Blancas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Teruel, 28, Torrebaja (Valencia), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.099 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 3.517, denominada «La Marjal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pasaje de Santa María, 1, 3.º, 24.º, Puzol (Valencia), y constituida para conservación de las obras realizadas por el IRYDA, así como la explotación, administración, transformación en regadío y construcción de caminos.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.599 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.518, denominada «Pozo San Pascual», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ribarroja del Turia (Valencia), y constituida para regadío.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 31 de agosto de 1983, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado», número 231, de 27 de septiembre de 1983, se transcriben las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades Agrarias de Transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su Registro anterior, así como las modificaciones y disoluciones registradas de las publicadas anteriormente, debe decir: «En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades Agrarias de Transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su registro anterior.»

Donde dice: «El Grupo Sindical de Colonización número 13.098 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.688, denominada "San Luis", de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Real, número 10, Gascones (Madrid), y constituida para explotación en común de tierras y ganado; debe decir: «El Grupo Sindical de Colonización número 13.098 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.688, denominada "Santo Tomás", de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Real, 10, Gascones (Madrid), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.»

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 18.700-790 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.720, denominada "El Casillón", de responsabilidad limitada, domiciliada en Daroca, 25, Aguarón (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y comercialización de productos; debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 18.700-790 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.702, denominada "El Casillón", de responsabilidad limitada, domiciliada en Daroca, 25, Aguarón (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y comercialización de productos.»

Donde dice: «El Grupo Sindical de Colonización número 1.387 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.726, denominada "Santísimo Cristo del Amparo", de responsabilidad limitada, domiciliada en José Antonio, número 34, Valmosado (Toledo) y constituida para elaboración y comercialización de sus productos agropecuarios, principalmente vino; debe decir: «El Grupo Sindical de Colonización número 1.387 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.726, denominada "Santísimo Cristo del Amparo", de responsabilidad limitada, domiciliada en José Antonio, 34, Valmosado (Toledo), y constituida para elaboración y comercialización de sus productos agropecuarios, principalmente vino.»

Donde dice: «El Grupo Sindical de Colonización número 10.272 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación, número 2.750, denominada "Son Harce de Dalt", de responsabilidad limitada, domiciliada en finca "Son Harce de Dalt", Ferreiras (Menorca), Baleares, y constituida para producción y comercialización de los productos de una explotación ganadera; debe decir: «El Grupo Sindical de Colonización número 10.272 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 2.750, denominada "Son Harce de Dalt", de responsabilidad limitada, domiciliada en finca "Son Harce de Dalt", Ferreiras (Menorca), Baleares, y constituida para producción y comercialización de los productos de una explotación ganadera.»

Madrid, 3 de octubre de 1983.—E. Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

28740 RESOLUCION de 3 de octubre de 1983, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades Agrarias de Transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias 2.ª y 3.ª del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo, que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su Registro anterior.

El Grupo Sindical de Colonización número 201 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.201, denominada «El Salvador», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, número 23, Useras (Castellón), y constituida para elaboración y crianza de los vinos

que se produzcan con las uvas aportadas por los socios, así como la comercialización de los subproductos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.366-211 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.202, denominada «Sociedad Civil de Riegos Capegrós», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Rafael García, número 101, Vinaroz (Castellón), y constituida para transformación de secano en regadío y distribución de aguas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.785-397 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.203, denominada «Fozo de Riegos Portell», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Pilar, número 124, Vinaroz (Castellón), y constituida para captación, conducción y distribución de aguas a las fincas de los asociados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.545 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 2.204, denominada «Doctor Joaquín Queralt», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Sihar, número 35, Torrelblanca (Castellón), y constituida para comercialización de productos obtenidos de las fincas de los asociados y trabajo en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.305 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.205, denominada «Campalto», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Peralta (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.580 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.206, denominada «García-Casajús», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Triunfante, número 47, Murchante (Navarra), y constituida para explotación de tierras y ganados, con comercialización de productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.341 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.207, denominada «San Gregorio», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mayor, 2, Piedramillera (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.602 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.208, denominada «Sotoa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alcoz-Ulzama (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.204 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.209, denominada «Santa Lucía», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino del Río, sin número, Reales del Campo (Valladolid), y constituida para plantación de viñedos y explotación de bodega.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.734 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.210, denominada «El Quiñón», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Quiñón», Montemayor de Pililla (Valladolid), y constituida para adquisición de tierras, puesta en riego, electrificación y explotación en común en orden a la producción, transformación y comercialización de productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.582 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.211, denominada «Pecuaría Tierra de Campos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Lázaro Alonso, 1, Medina de Rioseco (Valladolid), y constituida para comercialización e industrialización de productos ganaderos de sus socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.274 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.212, denominada «Simancas Pecuarias», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Pozo», Simancas (Valladolid), y constituida para explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.419 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.213, denominada «Virgen del Castillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Corro de San Antón, número 6, Tamariz de Campos (Valladolid), y constituida para adquisición de maquinaria, abonos, semillas y otros elementos y servicios necesarios para el cultivo de las fincas de los asociados y sus explotaciones ganaderas.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.029 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.214, denominada «San Pedro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Barrio Nuevo, 6, La Mudarra (Valladolid), y constituida para explotación de sus fincas en común, comercialización de productos, así como la explotación del ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.215 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 3.215, denominada «San Antón», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Buñuela Ribaforada, sin número, Buñuel (Navarra), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.078-1.094 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación 3.216, denominada «Avícola Danona», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Larraneta, sin número, Echarrri-Aranaz (Navarra), y constituida para explotaciones agropecuarias.